



STEST

**202634600346871**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2026

**Señor**

ANONIMO  
@Juanpa\_GK  
111711

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Contrato IDU-352-2020. “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”. Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500268792

Respetado señor.

En atención a la solicitud realizada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) por usted., a través del radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

### Solicitud

(...)  
Cuando estará el grupo 8?  
(...)“ *sic*

### Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite indicar que su requerimiento fue trasladado al Interventor del proyecto – **Consorcio Troncal 68**, quien profirió respuesta mediante radicado 202652600376922 del 11 marzo de 2026, de la siguiente manera:

“(…)”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



**STEST**  
**202634600346871**  
Información Pública  
Al responder cite este número

*El peticionario solicita la fecha en la cual estará finalizado el grupo 8 de la avenida 68, para lo cual presentamos las fechas estimadas de entrega de los hitos de obra más importantes del contrato, de la siguiente manera:*

| Nombre de tarea                                          | Comienzo   | Fin        |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| CONSTRUCCION DE DEPRIMIDO                                | 30 mar '22 | 10 jul '27 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR AV SUBA                 | 8 jul '22  | 27 jun '25 |
| TRASLADO DE ESTACION TRANSMILENIO AV SUBA TIPO 4         | 12 feb '21 | 14 ene '23 |
| ESTACIÓN TRANSMILENIO 18 - Carrera 53                    | 13 dic '23 | 12 ene '27 |
| ESTACIÓN TRANSMILENIO 17- Avenida Suba                   | 25 sep '25 | 1 mar '27  |
| TAQUILLAS                                                | 13 jun '23 | 11 feb '27 |
| CICLOPARQUEADERO                                         | 12 oct '23 | 6 feb '27  |
| CICLORUTA                                                | 14 feb '23 | 9 abr '27  |
| REDES HUMEDAS (COLECTOR, RED MATRIZ, SANITARIO, PLUVIAL) | 18 mar '21 | 26 may '27 |
| VIAS                                                     | 13 nov '21 | 10 abr '27 |
| ESPACIO PÚBLICO - ZONAS DURAS, VERDES Y CICLORUTA        | 24 ago '21 | 12 may '27 |
| BOCACALLES                                               | 2 jul '24  | 10 abr '27 |

*Actualmente estamos en la etapa de construcción de obras, la cual tiene un plazo de 79 meses, cuya fecha de finalización estimada es el 11 de julio de 2027 más dos (2) meses de verificación y recibo por parte del interventor y el IDU.*

*Después de lo anterior, inicia la etapa de mantenimiento del proyecto, la cual tiene un plazo contractual de 60 meses.*

*Por último, se le informa al peticionario que se ha puesto en servicio la mayoría de las zonas que se han ejecutado en el corredor (espacio público entre la carrera 48 y Av. Suba con calle 100 en el costado norte, espacio público en sector entre la carrera 65 y carrera 64 costado sur con Av. Calle 68, estación No. 21 de TransMilenio en la avenida Suba) carriles mixtos entre la carrera 48 y Av. Suba con calle 100 en el costado norte y entre la Av. Suba y la carrera 63 también del costado norte, redes húmedas entre la carrera 48 y Av. Suba con calle 100 en el costado norte; gracias a esto, el veinte por ciento (25%) del proyecto ya está siendo utilizado por la ciudadanía. ”*

De acuerdo con lo manifestado por el contratista y lo expuesto en su requerimiento el IDU se permite manifestar en los siguientes términos:

El contrato tenía como etapa de construcción inicial 60 meses los cuales iniciaron el 12 de febrero de 2021 y como fecha de terminación el 11 de febrero de 2026, sin

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202634600346871**

Información Pública  
Al responder cite este número

embargo, se realizó prórroga por 19 meses, por lo tanto, la nueva fecha de terminación es el 11 de septiembre de 2027.

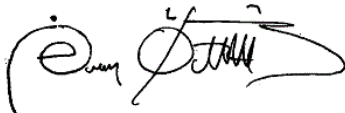
En ese sentido se establece que se comenzarán a realizar entregas de espacios del corredor, como lo es la apertura de algunos de estos espacios en la calle 100 entre las carreras 49 y 53 costado norte, de esta manera paulatinamente a medida que el contratista vaya terminando dichas labores, se aperturarán estos para el goce de la ciudadanía.

Para mayor información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: [atencionciudadanot8@concreto.com](mailto:atencionciudadanot8@concreto.com)
- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA**

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 16-03-2026 04:30:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Elaboró: BRAYAN DAVID QUINTERO CORTES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.